



Cusco, 7 de diciembre de 2023.

COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea del sur y sur oriente del país, informa a los operadores ferroviarios y colectividad en general que:

- A partir de mañana viernes 8 de diciembre autorizamos las operaciones ferroviarias en los tramos:
 - Cusco – Ollantaytambo, del ferrocarril sur del oriente.
 - Cusco - Juliaca – Puno - Imata, del ferrocarril sur.

Agradecemos la comprensión de los operadores ferroviarios y la colectividad en general ante las restricciones dadas, debido a las convocatorias a manifestaciones y protestas por gremios sociales a nivel nacional.

Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,

Ferrocarril Transandino S.A.